TVentas®

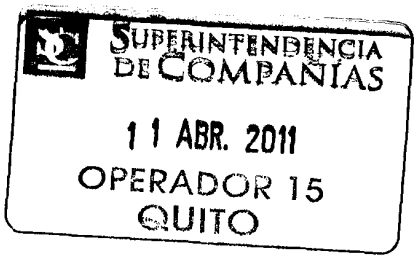

Quito, 08 de abril de 2011

Señores:
Junta General de Accionistas
Televisión y Ventas TELEVENT S.A.

Señores Accionistas:

Mediante este informe, me permito dar a conocer las labores desarrolladas en calidad de Gerente General de la Compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y por mandato del capítulo cuarto en su artículo Décimo Noveno de la escritura de constitución de la compañía, presento a continuación el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2010.

Ventas y Costo de Ventas

Durante el ejercicio fiscal 2.010 Televisión y Ventas TELEVENT S.A., percibió un valor de USD $ 51'100.152 como ingresos por ventas, mostrando un incremento porcentual del 20.09% en relación al ejercicio fiscal 2009, mientras que el Costo de Ventas registra un valor de USD $ 27'969.862, mostrando un incremento porcentual del 23.8% en relación al ejercicio fiscal 2009.

Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de Administración y Ventas reflejan un saldo de USD $ 12'123.845 para el ejercicio fiscal 2010, mientras que los del ejercicio fiscal 2009 fueron de USD $ 10'561.405, el incremento porcentual de los gastos entre los dos años es de 14.8%.

Utilidad Neta

El margen de Utilidad Neta para el 2010 es del 21.20%; el mismo representa la rentabilidad que tiene la empresa luego del pago de la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Junta General

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Laboral y Legal

En materia laboral, la Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el Código de Trabajo.

TVentas®

Adicionalmente ha incorporado a la nómina de trabajadores personas con discapacidad, uniéndose a la iniciativa del Señor Vicepresidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno G., con la finalidad de promover la aplicación de la Ley reformatoria al Código del Trabajo, publicada en el R.O. 198 del 30 de Enero del 2.006.

Para terminar, quiero manifestar mi gratitud a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona para gerenciar la compañía.

Atentamente,

Saadin Solah Ferri
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO